



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 MAY 2008

VISTO: el Expediente letra TCP N° 26/08 caratulado "S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO ARQUITECTOS E INGENIEROS", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 11/08 modificada por su similar N° 52/08 (fs. 15/16) se dispuso el llamado a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes para cubrir una vacante en la categoría A3 dirigido a Profesionales Arquitectos, como así también para cubrir una vacante en la categoría A2 dirigido a Profesionales Ingenieros, conforme resulta de lo establecido en sus artículos 1° y 2°.

Que se han cumplido las instancias de oposición escrita, oral y entrevista personal a los postulantes, conforme resulta de la Nota Interna N° 653/08 mediante la cual los miembros de la Comisión Evaluadora adjuntan para su aprobación el correspondiente orden de mérito.

Que en virtud de ello, corresponde aprobar el Orden de Mérito conforme resultados obtenidos.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 26 inc c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 11/08 modificada por su similar N° 52/08, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I.

ARTICULO 2°: Notificar a los interesados con copia certificada de la presente, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de DIEZ (10) días a partir de la recepción de la misma para interponer contra la presente recurso de reconsideración, conforme lo establece el artículo 127 de la Ley Provincial N° 141.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial, cumplido, ARCHIVAR.

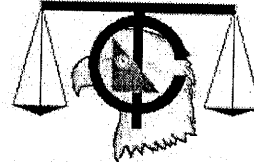
RESOLUCIÓN PLENARIA N° 65 / 2008.-

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



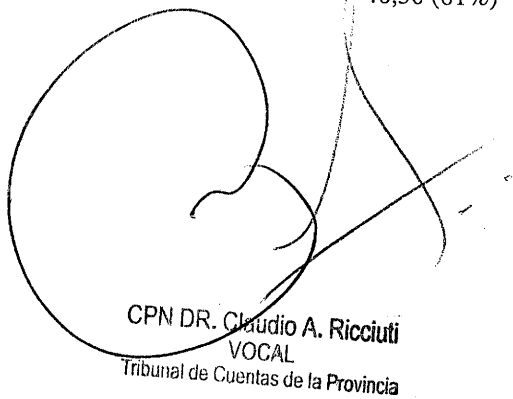
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° 65 / 2008.-

<u>POSTULANTE</u>	<u>OPOSICION ESCRITA</u>	<u>OPOSICION ORAL</u>	<u>ENTREVISTA</u>	<u>TOTAL</u>
MORA Alejandro	41,50 (83%)	40,5 (90%)	5	87,00
DONNARUMMA, Luis	37,25 (74,50)	36 (80%)	5	78,25
ROJAS, Rodolfo	40,50 (81%)	31,5 (70%)	5	77,00



CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN- Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia